

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUTOSA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015.-

En Guayaquil, a Marzo 31 a las 19H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 11.5 vía a Daule, Ciudadela Inmaconsa Cedros 5 y Calle C se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUTOSA S.A.**, señores:

LYFORD INTERNATIONAL S.A. representada por su apoderada, señora Maria del Pilar Barrera Enderica; y el señor LUIGI SENSI-CONTUGI NAVONE,, por sus propios y personales derechos, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Lyford International S.A.	19.936	U.S.\$ 797,44
Luigi Sensi-Contugi N.	64	U.S.\$ 2,56
Total	800	U.S.\$ 800,00

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.\$ 0.04 cada una.

Actúa como Presidenta de la Junta, la señora María del Pilar Barrera E. y como Secretario, el señor Luigi Sensi-Contugi N.

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es así que los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara instalada la sesión, estando también unánimes para conocer y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; DOS.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico; TRES.- Conocer y resolver acerca del informe de los Auditores Externos respecto de los estados financieros de la sociedad por el año 2014; CUATRO.- Conocer y resolver

acerca del balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014, así como acerca de las demás cuentas que la administración debe presentar anualmente a la Junta General como la de Pérdidas y Ganancias, cortados a la misma fecha; CINCO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía (utilidades y dividendos); SEIS.- Resolver lo pertinente respecto a la selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el presente año 2015; SIETE.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía; OCHO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Luego, la Presidencia solicita al suscrito Secretario que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que conste los accionistas concurrentes a esta sesión, de la cual aparece que las concurrentes representan un total de 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de U.S. \$ 800.00 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El suscrito Secretario, manifiesta a continuación, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; que es la lista en la que consta los accionistas concurrentes a esta sesión, con la indicación de las acciones que representan, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizada con su firma y con la del Presidente de esta Junta General; y, que los documentos con que los representantes de las accionistas han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión; de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos del Orden del día que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido, la Presidencia dispone que la Junta pase a conocer y resolver acerca del primer punto de la agenda, esto es, acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, por lo que solicita que, por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe.

Leído y sometido luego por la Presidencia, a la consideración de la sala, el mencionado informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, la Junta resuelve aprobarlo, por unanimidad.

Acto seguido, la Presidencia dispone que se pase a conocer y a resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, acerca del Informe del Gerente General ha presentado con

respecto al estado del negocio social de la compañía durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

La Presidencia dispone que por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe y, cumplido lo ordenado, la somete a la consideración de la sala.

A continuación, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General de la compañía, con el reconocimiento respectivo a la gestión de la administración durante el ejercicio de 2014.

Seguidamente, la Presidencia dispone que se entre a conocer el siguiente punto del orden del día, es decir, el relativo al informe de los Auditores Externos respecto a los Estados financieros de la sociedad por el año 2014, por lo que, de inmediato, ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe preparado y presentado por la firma PKF & CO., luego de lo cual, y de las preguntas y deliberaciones de rigor, la Junta resuelve aprobar dicho informe con el voto favorable de todos los presentes, es decir, por unanimidad.

De inmediato, la Presidencia, dispone que la Junta pase a tratar el siguiente punto, es decir, el relativo al conocimiento y resolución acerca del balance general de la compañía, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad al 31 de Diciembre de 2014, documentos todos que han sido conocidos oportunamente por todos los accionistas, por lo que los somete a la consideración de los presentes.

La Presidencia comunica que la compañía ha generado:

1	UTILIDAD DEL EJERCICIO	U.S.\$ 335,825.49
2	15% P.U. TRABAJADORES	50,373.82
3	UTILIDAD DESPUES DEL 15%	285,451.67
4	IMPUESTO A LA RENTA 22%	62,779.37
5	RESERVA LEGAL 10%	22,265.23
6	REINVERSIONES PARA AUMENTO	-----
7	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	200,387.07

La Junta, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances de la compañía al 31 de Diciembre de 2014 presentados por la administración de la sociedad y, además, resuelve, por unanimidad, que la utilidad del ejercicio económico del año 2014, luego de deducciones que es de U.S.\$ 200,387.07 se transfiera a la cuenta "Utilidad no Distribuida".

A continuación, la Presidencia dispone que se pase a conocer y a resolver respecto a la designación del Comisario de la compañía y a resolver sobre la fijación de su remuneración. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve, por unanimidad, elegir al C.P.A. Ing. Carlos G. Rodas Suárez.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso a fin de que se proceda a redactar la presente acta, luego de lo cual y una vez reinstalada la sesión con la presencia de los mismos asistentes que la instalaron, el Secretario da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad y la firman los asistentes. Siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la sesión.

p.- Lyford International S.A.,f.- María del Pilar Barrera E., Apoderada.- Luigi Sensi-Contugi.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.

Guayaquil, Abril 29 de 2015.

Luigi Sensi-Contugi N.
Secretario de la Junta